

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INRILEC S.A."**

Celebrada en Santa Rosa el 28 de Marzo del 2014

En la ciudad de Santa Rosa, a veintiocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, en la sede social de la Compañía INRILEC S.A. Situada en las calles Guayas y Malecón, siendo las 09: H00, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Verónica Nagua Obando, quien a continuación elabora la lista de los Accionistas presentes: Sr.: Wilson Daniel Monge Leon dueño de 499.60 acciones ordinarias y normativas de 1,00 dólar cada una, la misma que constituyen el 49.96% del capital suscrito y pagado, la Sra. Chichanda Macias Rocio Marjorie, dueña de 500.40 acciones de 1,00 de dólar cada una, las mismas que constituyen el 50.04% concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la ley de Compañías. Por decisión de los accionistas y por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Lectura del Acta Extraordinaria anterior
3. Informe del Gerente
4. Informe del Comisario
5. Tratar sobre la presentación y aprobación de los Estados Financiero del 2013
6. Clausula de la sesión

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge Leon en calidad de presidente de la compañía declara instalada la sesión.

En el siguiente punto por intermedio de la secretaria da la lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

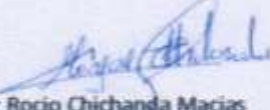
En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como tercer punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el cuarto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando hincapié su aprobación.

Terminando todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sección, siendo las 12:00, firmando la presente acta al presidente, el gerente y la secretaria que certifica


Sr: Wilson Monge Leon
PRESIDENTE


Sra: Rocio Chichanda Macias
ACCIONISTA - GERENTE - GENERAL


Verónica Nagua O.
SECRETARIA